



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 2020-2021

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con las actividades de simulaciones experimentales realizadas y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de calificación acordados por el departamento para cada uno de los niveles y asignaturas, han sido presentados y explicados a los alumnos el primer día de clase. Los alumnos han podido preguntar al profesor que les ha resuelto las dudas y puesto ejemplos.

La calificación de cada alumno en cada evaluación atenderá a los siguientes criterios:

Física y Química 2º y 3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Calificación de contenidos (80%). Exámenes o pruebas escritas, al menos dos por evaluación - Calificación del trabajo personal (20%). Esquemas, resúmenes y problemas, muestra del trabajo personal del alumno; realizados a mano, presentados telemáticamente y recogidos en un cuaderno/archivador personal. Participación y actitud del alumno en clase.
-Física y Química 4º ESO -Física y Química 1º Bach -Física 2º Bach -Química 2º Bach	<ul style="list-style-type: none"> • Calificación de contenidos (90%). Exámenes o pruebas escritas, al menos dos por evaluación. ▪ Calificación del trabajo personal del alumno (10%). Esquemas/mapas conceptuales, resúmenes (formularios) y problemas planteados por el profesor para la realización individual, realizados a mano y presentados telemáticamente; así como la participación y la actitud del alumno en clase.

Para todas las asignaturas indicadas anteriormente:



- La calificación de contenidos se obtendrá a partir de la calificación de los exámenes realizados en la evaluación según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota EX1} \cdot 0,3 + \text{Nota EX2} \cdot 0,7$$

La materia para el EX1 será aproximadamente la mitad de la programada para la evaluación. La materia de la que los alumnos se examinarán en el EX2 será toda la materia impartida en la evaluación.

- Si un alumno no puede asistir a un examen, no se repetirá el examen y la calificación correspondiente a contenidos será del 100% la del EX2 (el alumno deberá justificar su ausencia al examen)

- Una evaluación se considera aprobada cuando la nota de evaluación (realizando redondeo) sea de **al menos 5 puntos**.

Recuperación de las evaluaciones

Habrà recuperación de cada una de las evaluaciones, **solo para** alumnos que tengan la evaluación suspensa, procurando que sea dentro de los 15 primeros días lectivos contados desde la entrega de notas.

A la recuperación de cada evaluación podrán presentarse los alumnos con pérdida de evaluación continua así como los alumnos que no se hubiesen presentado a ninguno de los exámenes de la evaluación. De esta forma estos alumnos podrán reincorporarse al estudio de la asignatura.

Para recuperar una evaluación se realizará un examen con nivel semejante al de la evaluación que se recupera. La nota de un alumno en la evaluación que se recupera, será la nota de la recuperación.

Se considera que la evaluación se ha recuperado si la nota del examen de recuperación es de **al menos 5 puntos** (realizando redondeo).

Calificación final del curso en convocatoria ordinaria

No aprobarán la asignatura por evaluaciones los alumnos que:

- Tengan dos evaluaciones suspensas. Deberà presentarse al examen final ordinario de todos los contenidos impartidos durante del curso escolar.

- La media de las tres evaluaciones sea menor de 5 puntos (realizando redondeo). Deberà presentarse al examen final ordinario de todos los contenidos impartidos durante el curso escolar.

La calificación final de los alumnos que aprueban por evaluaciones se obtendrá realizando el promedio de las notas de las tres evaluaciones (realizando redondeo).

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura por evaluaciones, deberán efectuar el examen final ordinario.



Se considera que la asignatura se ha aprobado en el examen final ordinario, si la nota del examen es de **al menos 5 puntos** (realizando redondeo).

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura por evaluaciones podrán realizar el examen final ordinario para "subir nota".

En el caso del escenario III, confinamiento, el porcentaje de cada evaluación en la calificación final, podrá sufrir modificación. Esta modificación se establecerá de acuerdo con los otros departamentos según las circunstancias que se den

PRUEBA EXTRAORDINARIA, CALIFICACIÓN

En esta convocatoria será materia de examen el **total de los contenidos** del curso académico en cada una de las asignaturas del Departamento, *incluidas las asignaturas pendientes*. Para preparar esta prueba el alumno deberá estudiar el temario completo y realizar los problemas y las actividades correspondientes a cada tema de la asignatura.

Durante el mes de junio, en el intervalo de tiempo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, se llevarán a cabo actividades de apoyo y refuerzo con aquellos alumnos que tengan la materia suspensa.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Física y Química 2º ESO

El seguimiento de los alumnos que tienen pendiente la materia de Física y Química de 2º ESO y cursan 3º ESO se llevará a cabo por su profesor de 3º ESO. El profesor orientará al alumno en el estudio y la preparación de la asignatura pendiente, utilizando como referencia el libro de texto y la página web www.alonsoformula.com, resolverá las dudas que tengan los alumnos.

El alumno de 3º ESO con la materia pendiente de Física y Química de 2º ESO, recuperará la pendiente si aprueba las dos primeras evaluaciones de la Física y Química de 3º ESO.

Los alumnos que no cumplan lo anterior deberán presentarse al examen final ordinario de 2º ESO.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria, se tendrán que presentar a finales de junio a una prueba, en convocatoria extraordinaria, de las mismas características y criterio de calificación que el realizado para los alumnos que realizan la asignatura por curso.

Física y Química 3º ESO

Los alumnos tendrán una primera reunión para conocer el plan de trabajo y de exámenes del curso. *Los exámenes se realizarán a séptima hora en las fechas que oportunamente se indiquen.*



Exámenes de pendientes de Física Y Química 3º ESO

Se realizarán 2 exámenes parciales y 1 examen final en la convocatoria ordinaria.

Exámenes parciales	Fecha realización	Calificación en la nota final
EXAMEN 1º	DICIEMBRE/ENERO	50%
EXAMEN 2º	MARZO	50%
NOTA FINAL = NOTA EXAMEN 1º x 0,5 + NOTA EXAMEN 2º x 0,5		

Para aprobar la asignatura habrá que obtener una nota final igual o mayor que 5 PUNTOS (realizando redondeo).

Los alumnos que al finalizar el curso no tengan aprobada la signatura con los exámenes parciales, deberán presentarse **con toda la materia de la asignatura a un examen final.**

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria, se tendrán que presentar a finales de junio a una prueba, en convocatoria extraordinaria, de las mismas características y criterio de calificación que el realizado para los alumnos que realizan la asignatura por curso.

Física Y Química 1º BACHILLERATO

Se realizarán las pruebas escritas que se indican a continuación para poder ser calificados. **Los exámenes se realizarán en las fechas y horas que oportunamente se indiquen.**

EXÁMENES DE PENDIENTES DE FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

2 exámenes parciales y 1 examen final.

Exámenes parciales	Fecha de realización	Calificación en la nota final
QUÍMICA	DICIEMBRE	50%
FÍSICA	MARZO	50%
NOTA FINAL = NOTA FÍSICA x 0,5 + NOTA QUÍMICA x 0,5		

Para aprobar la asignatura habrá que obtener una nota final igual o mayor que 5 PUNTOS (realizando redondeo).

Los alumnos que al finalizar el curso no tengan aprobada la signatura con los exámenes parciales, deberán presentarse **con toda la materia de la asignatura a un examen final.**

Convocatoria extraordinaria

Esta convocatoria tiene las mismas características y el mismo método de calificación que la realizada por los alumnos matriculados por curso.

